

“2023 Año del Septuagésimo Aniversario del Reglamento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”

**QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA
REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE NAUCALPAN DE JUÁREZ 2023.**

En el Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, siendo las 12:06 horas del día ocho del mes de mayo del año 2023, reunidos en el Salón Presidentes del Palacio Municipal, con fundamento en el artículo 11, segundo párrafo del Reglamento para la Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México; los CC. Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez, en suplencia de la Presidenta Municipal Constitucional de Naucalpan de Juárez y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria; Lic. Itzel Madera Maturano, en representación del Secretario del Ayuntamiento; Dr. David Sánchez García, en representación del Primer Síndico; C. María Paulina Pérez González, Primera Regidora; C. Lizbeth Cruz Torres, en representación de la Octava Regidora; Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria y Secretario Técnico de la Comisión; Mtra. Ana Patricia Murguía Valdés, Tesorera Municipal; Lic. Joel León Martínez, en representación del Contralor Municipal; Dr. en D. Gabriel García Martínez; Titular de la Dirección General Jurídica y Consultiva; Lic. Carlos Arturo Cuesta Juárez en representación del Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento; Lic. Fernando Gabriel de Cosío López, en representación del Director General de Gobierno; Lic. Leonel José Álvarez Pérez, en representación del Director General de Desarrollo Social; Ing. Luis Omar Méndez Aguilar, Encargado del Despacho de la Dirección General de Obras Públicas; C. Melissa González Vaca, en representación del Director General de Servicios Públicos; C. Ignacio Méndez Álvarez, en representación del Director General de Desarrollo Urbano; C. Hugo Segura Luna, Director General de Administración; Lic. Víctor Abel Pérez Arias, en representación de la Titular de la Dirección General de Cultura y Educación; Mtra. en D. Adriana Emir Martínez Peña, en representación del Director General de Desarrollo y Fomento Económico; Lic. Gerardo Rodríguez Navarro, en representación de la Directora General de Medio Ambiente; Lic. Octavio Hernández Bermúdez, en representación del Director General del Instituto de Cultura Física y Deporte; C. Janeth Hernández Hernández, en representación de la Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia; Mtro. Héctor Sergio Martínez Saldaña, en representación del Director General de Seguridad Ciudadana y Movilidad Ciudadana; Lic. Led Flores Ángeles en representación del Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos; Lic. Montserrat Hernández Argueta, Titular del Instituto de las Mujeres Naucalpenses e Igualdad Sustantiva; Mtro. en D. Alger Garduño González, en

representación del Coordinador del Parque Naucalli; Lic. Adolfo Alberto Mendoza Atriano, Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA); Mtro. José Luis Arce Aguilar, Coordinador de Políticas Públicas, Planeación, Programas Municipales y Mejora Regulatoria, con fundamento en los artículos, 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113, 122, 123, 128 y 139 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 19, 21, 22, 23 y 24 de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como los artículos 1, 3, 8, 9, 10, 11, 13, 17, 23, 24, 27 y 35 del Reglamento de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez, México y demás aplicables, se lleva a cabo la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria 2023 bajo el siguiente :

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida, Lista de Asistencia, y Declaración de Quórum Legal;
2. Lectura y, en su caso aprobación del Orden del Día;
3. Aprobación en su caso, de la Agenda Regulatoria correspondiente al periodo mayo - noviembre de 2023;
4. Aprobación en su caso, del Manual de Organización del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva y el formato de exención de Análisis de Impacto Regulatorio;
5. Aprobación en su caso, del Manual de Organización de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Naucalpan de Juárez, México y el formato de exención de Análisis de Impacto Regulatorio;
6. Aprobación en su caso, del Manual de Organización de la Dirección General de Administración y el formato de exención de Análisis de Impacto Regulatorio;
7. Aprobación en su caso, del Manual de Organización de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico y el formato de exención de Análisis de Impacto Regulatorio;
8. Aprobación en su caso, del Manual de Organización de la Dirección General de Gobierno y el formato de exención de Análisis de Impacto Regulatorio;
9. Aprobación en su caso, del Manual de Organización de la Dirección General de Desarrollo Social y el formato de exención de Análisis de Impacto Regulatorio;
10. Clausura.

PUNTO NÚMERO UNO.- Bienvenida, Lista de asistencia y Verificación de quórum legal.-----

Siendo las **12:15 hrs.** del día ocho de mayo de 2023, se declara existencia de quórum con la mayoría de participantes, dando inicio a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, con palabras a cargo del Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Secretario Técnico de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, para dar la bienvenida a los asistentes.-----

PUNTO NÚMERO DOS.- Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----

Se pone a consideración al Pleno el Orden del Día.-----

Se preguntó a los integrantes de la Comisión si tenían algún comentario que agregar al orden del día, no habiendo comentarios de los integrantes de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria, se procedió a la votación económica para la aprobación del Orden del Día. **Aprobándose por unanimidad de votos de los presentes el Orden del Día.**-----

El Secretario Técnico de la Comisión Municipal informa al Secretario del Ayuntamiento de Naucalpan de Juárez, que cumplidas las formalidades con las que se inicia la sesión el punto uno y dos del Orden del Día han sido desahogadas en tiempo y forma, y continua con el desarrollo de la Sesión.-----

PUNTO NÚMERO TRES.- Aprobación en su caso, de la Agenda Regulatoria correspondiente al periodo mayo - noviembre de 2023.-----

En uso de la palabra el Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Secretario Técnico de la Comisión, para desahogar el tercer punto del Orden del Día, consistente Aprobación en su caso, de la **Agenda Regulatoria correspondiente al periodo mayo - noviembre de 2023**; la cual se hizo llegar a cada uno de los integrantes de la Comisión para su revisión y en su caso se realicen los comentarios pertinentes durante esta sesión extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.-----

Se consultó a los miembros de la Comisión que se encontraban presentes, si alguien tenía un comentario sobre este punto; en uso de la palabra la C. María Paulina Pérez González, Primera-----

Regidora, solicitó para cada uno de los puntos que se pretendan aprobar, que la información remitida para su análisis sea proporcionada en formato PDF, el cual se pueda manipular, con el fin de realizar las anotaciones correspondientes y exponerlas con mayor rapidez en las sesiones de la Comisión, asimismo, el Secretario Técnico informó a la Comisión la composición de la Agenda Regulatoria para el periodo antes mencionado quedando de la siguiente manera: se integraron sesenta y cinco (65) propuestas, de las cuales veinte (20) son manuales de organización, veintidós (22) manuales de procedimientos, quince (15) reglamentos, dos (02) reformas a reglamentos internos, un (01) protocolo, dos (02) programas, un (01) manual de valuación de puestos, un (01) código y una (01) regla de operación, igualmente se hizo del conocimiento de los mismos, que una vez tengan autorizados los manuales de organización por parte de la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), se deberán remitir los manuales a la Coordinación Municipal de Mejora Regulatoria adjuntando Acta del Comité Interno donde se aprueban los manuales y el formato de Análisis de Impacto Regulatorio con el visto bueno de la Dirección General Jurídica y Consultiva, a fin de ser presentados para su aprobación en la Comisión, por lo que, no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación económica para la aprobación de la **Agenda Regulatoria correspondiente al periodo mayo - noviembre de 2023**, manifestándolo levantando la mano.- **Aprobándose por veinticuatro (24) votos a favor y una (01) abstención.**-----

PUNTO NÚMERO CUATRO.- Aprobación en su caso, del Manual de Organización del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva y el formato de exención de Análisis de Impacto Regulatorio;-----

En uso de la palabra el Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Secretario Técnico de la Comisión, para desahogar el cuarto punto del Orden del Día, consistente en la aprobación en su caso, del **Manual de Organización del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva y el formato de exención de Análisis de Impacto Regulatorio**; los cuales se hicieron llegar a cada uno de los integrantes de la Comisión para su revisión y en su caso se realicen los comentarios pertinentes durante esta sesión extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.-----

Se consultó a los miembros de la Comisión que se encontraban presentes, si alguien tenía un comentario sobre este punto; en uso de la voz la C. Lizbeth Cruz Torres, en representación de la

Octava Regidora, preguntó el estatus sobre la ocupación de dos plazas en la estructura del Instituto una Subdirección y una Jefatura de Departamento las cuales se encontraban en el organigrama como desocupadas, a lo que la Lic. Montserrat Hernández Argueta Titular de la Dependencia mencionó el presente manual cuando se presentó se encontraban vacantes dichas plazas, pero que a la fecha ya se encontraban ocupadas; no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación económica para la aprobación del **Manual de Organización del Instituto de las Mujeres Naucalpenses y la Igualdad Sustantiva y el formato de exención de Análisis de Impacto Regulatorio**, manifestándolo levantando la mano.- **Aprobándose por veinticuatro (24) votos a favor y una (01) abstención.**-----

PUNTO NÚMERO CINCO.- Aprobación en su caso, del Manual de Organización de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Naucalpan de Juárez, México y el formato de exención de Análisis de Impacto Regulatorio;-----

En uso de la palabra el Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Secretario Técnico de la Comisión, para desahogar el cuarto punto del Orden del Día, consistente en la aprobación en su caso, del **Manual de Organización de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Naucalpan de Juárez, México y el formato de exención de Análisis de Impacto Regulatorio**; los cuales se hicieron llegar a cada uno de los integrantes de la Comisión para su revisión y en su caso se realicen los comentarios pertinentes durante esta sesión extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.-----

Se consultó a los miembros de la Comisión que se encontraban presentes, si alguien tenía un comentario sobre este punto; en uso de la palabra la C. María Paulina Pérez González, Primera Regidora, realizó una observación referente al Artículo 8, Fracción XXXIX, solicitando se adicionara lo siguiente "De acuerdo al Reglamento para la implementación de estos sitios de seguridad en el Municipio de Naucalpan de Juárez", lo anterior para que esa fracción este en concordancia con el reglamento existente y evitar lagunas, por lo que el área usuaria respondió que será atendida la solicitud; no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación económica para la aprobación del **Manual de Organización de la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos del Municipio de Naucalpan de Juárez, México y el formato de exención de Análisis de Impacto Regulatorio**, manifestándolo levantando la mano.- **Aprobándose por veinticuatro (24) votos a favor y una (01) abstención.**-----

PUNTO NÚMERO SEIS.- Aprobación en su caso, del Manual de Organización de la Dirección General de Administración y el formato de exención de Análisis de Impacto Regulatorio;-----

En uso de la palabra el Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Secretario Técnico de la Comisión, para desahogar el cuarto punto del Orden del Día, consistente en la Aprobación en su caso, del **Manual de Organización de la Dirección General de Administración y el formato de exención de Análisis de Impacto Regulatorio**; los cuales se hicieron llegar a cada uno de los integrantes de la Comisión para su revisión y en su caso se realicen los comentarios pertinentes durante esta sesión extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.-----

Se consultó a los miembros de la Comisión que se encontraban presentes, si alguien tenía un comentario sobre este punto; no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación económica para la aprobación del **Manual de Organización de la Dirección General de Administración y el formato de exención de Análisis de Impacto Regulatorio**, manifestándolo levantando la mano.- **Aprobándose por veinticuatro (24) votos a favor y una (01) abstención.--**

PUNTO NÚMERO SIETE.- Aprobación en su caso, del Manual de Organización de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico y el formato de exención de Análisis de Impacto Regulatorio;-----

En uso de la palabra el Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Secretario Técnico de la Comisión, para desahogar el cuarto punto del Orden del Día, consistente en la Aprobación en su caso, del **Manual de Organización de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico y el formato de exención de Análisis de Impacto Regulatorio**; los cuales se hicieron llegar a cada uno de los integrantes de la Comisión para su revisión y en su caso se realicen los comentarios pertinentes durante esta sesión extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.-

Se consultó a los miembros de la Comisión que se encontraban presentes, si alguien tenía un comentario sobre este punto; no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación

económica para la aprobación del **Manual de Organización de la Dirección General de Desarrollo y Fomento Económico y el formato de exención de Análisis de Impacto Regulatorio**, manifestándolo levantando la mano.- **Aprobándose por veinticuatro (24) votos a favor y una (01) abstención.**-----

PUNTO NÚMERO OCHO.- Aprobación en su caso, del Manual de Organización de la Dirección General de Gobierno y el formato de exención de Análisis de Impacto Regulatorio;-----

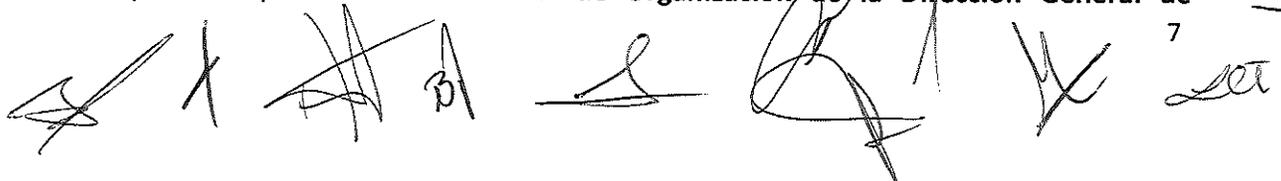
En uso de la palabra el Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Secretario Técnico de la Comisión, para desahogar el cuarto punto del Orden del Día, consistente en la Aprobación en su caso, del **Manual de Organización de la Dirección General de Gobierno y el formato de exención de Análisis de Impacto Regulatorio**; los cuales se hicieron llegar a cada uno de los integrantes de la Comisión para su revisión y en su caso se realicen los comentarios pertinentes durante esta sesión extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.-----

Se consultó a los miembros de la Comisión que se encontraban presentes, si alguien tenía un comentario sobre este punto; no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación económica para la aprobación del **Manual de Organización de la Dirección General de Gobierno y el formato de exención de Análisis de Impacto Regulatorio**, manifestándolo levantando la mano.- **Aprobándose por veinticuatro (24) votos a favor y una (01) abstención.**-----

PUNTO NÚMERO NUEVE.- Aprobación en su caso, del Manual de Organización de la Dirección General de Desarrollo Social y el formato de exención de Análisis de Impacto Regulatorio;-----

En uso de la palabra el Lic. José Amilkar Bazán Martínez, Secretario Técnico de la Comisión, para desahogar el cuarto punto del Orden del Día, consistente en la Aprobación en su caso, del **Manual de Organización de la Dirección General de Desarrollo Social y el formato de exención de Análisis de Impacto Regulatorio**; los cuales se hicieron llegar a cada uno de los integrantes de la Comisión para su revisión y en su caso se realicen los comentarios pertinentes durante esta sesión extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria.-----

Se consultó a los miembros de la Comisión que se encontraban presentes, si alguien tenía un comentario sobre este punto; no habiendo comentarios al respecto, se procedió a la votación económica para la aprobación del **Manual de Organización de la Dirección General de**





GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

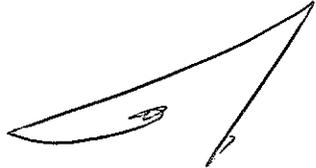
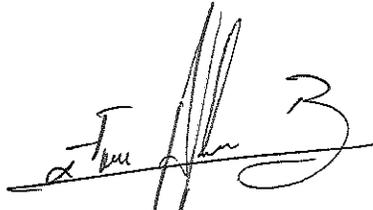
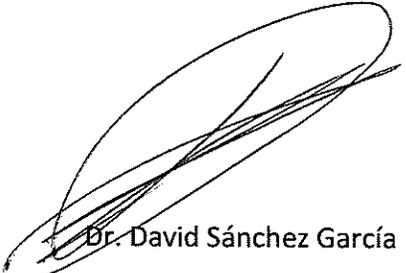


EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Desarrollo Social y el formato de exención de Análisis de Impacto Regulatorio, manifestándolo levantando la mano.- Aprobándose por veinticuatro (24) votos a favor y una (01) abstención----

PUNTO NÚMERO DIEZ.- Clausura. -----

No habiendo más asuntos que tratar el Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez, Secretario del Ayuntamiento, declara formalmente clausurados los trabajos de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de 2023, siendo las 12:45 horas del día ocho de mayo del año en curso, firmando al calce de conformidad y como constancia de los hechos los que en ella intervinieron, para todos los efectos legales a los que haya lugar.

<p>En suplencia de la Presidenta Municipal Constitucional y Presidenta de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria del Municipio de Naucalpan de Juárez.</p>	 <p>Lic. Pedro Antonio Fontaine Martínez</p>
<p>Coordinador General Municipal de Mejora Regulatoria, Secretario Técnico y Enlace Municipal</p>	 <p>Lic. José Amilkar Bazán Martínez</p>
<p>En representación del Primer Síndico</p>	 <p>Dr. David Sánchez García</p>

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 8 de mayo de 2023.

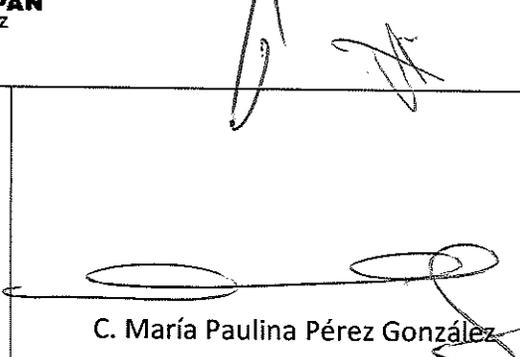
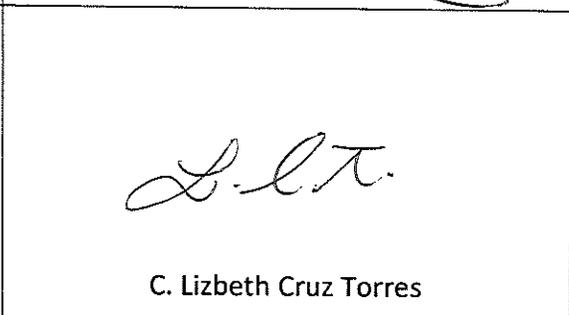
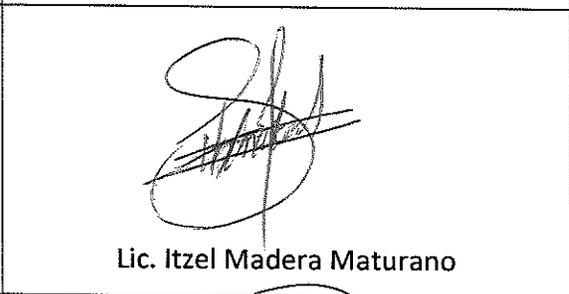
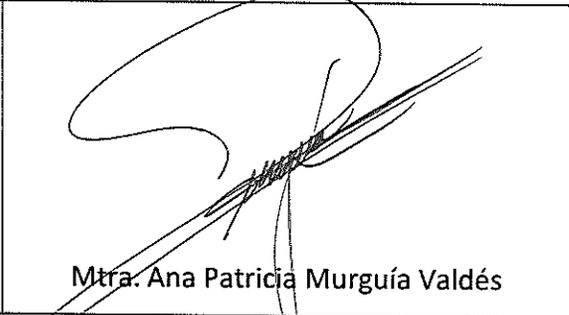
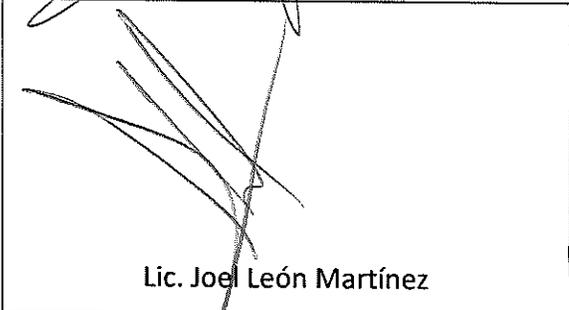
(Handwritten signatures and marks)



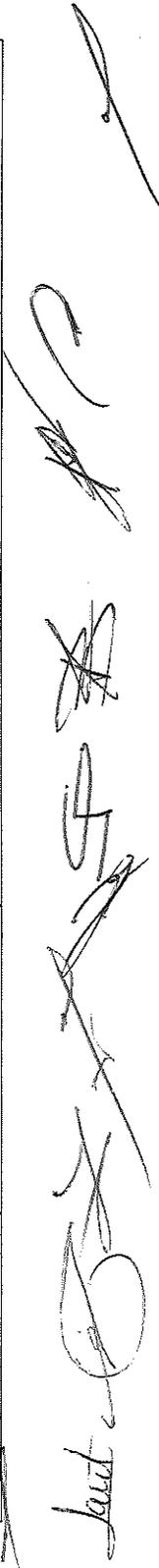
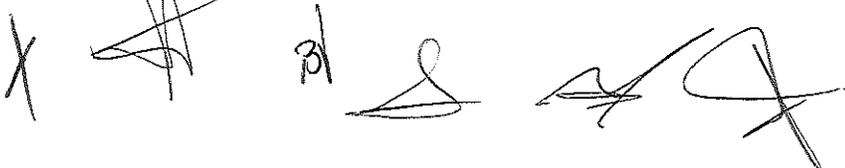
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

Primera Regidora	 C. María Paulina Pérez González
En representación de la Octava Regidora	 C. Lizbeth Cruz Torres
En representación del Secretario del Ayuntamiento	 Lic. Itzel Madera Maturano
Tesorera Municipal	 Mtra. Ana Patricia Murguía Valdés
En representación del Contralor Municipal	 Lic. Joel León Martínez

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 8 de mayo de 2023.

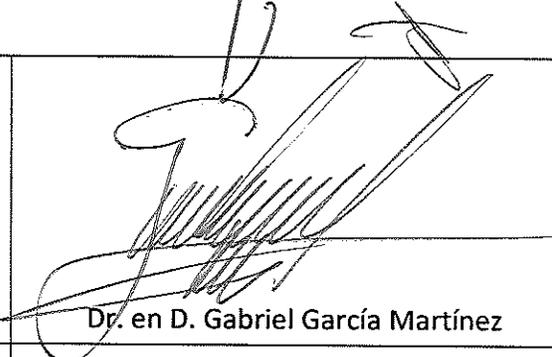
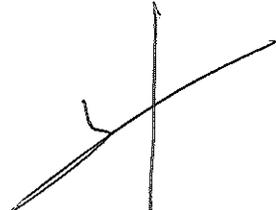
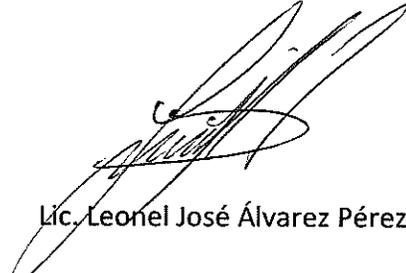




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

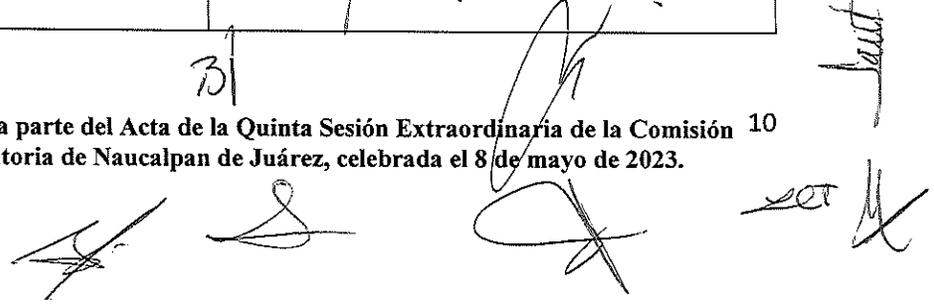


EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>Titular de la Dirección General Jurídica y Consultiva</p>	 <p>Dr. en D. Gabriel García Martínez</p>
<p>En representación del Director General del Organismo de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.</p>	 <p>Lic. Carlos Arturo Guesta Juárez</p>
<p>En representación del Director General de Gobierno</p>	 <p>Lic. Fernando Gabriel de Cosío López</p>
<p>En representación del Director General Desarrollo Social</p>	 <p>Lic. Leonel José Álvarez Pérez</p>
<p>Encargado del Despacho de la Dirección General de Obras Públicas</p>	 <p>Ing. Luis Omar Méndez Aguilar</p>

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión 10 Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 8 de mayo de 2023.

31

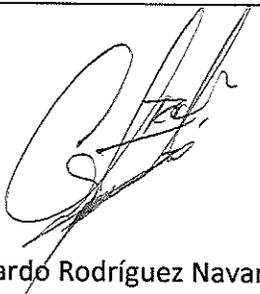
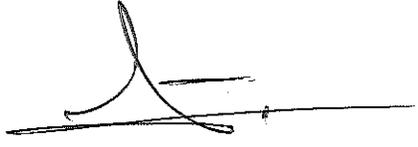




GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>En representación del Director General de Servicios Públicos</p>	 <p>C. Melissa González Vaca</p>
<p>En representación de la Titular de la Dirección General de Cultura y Educación</p>	 <p>Lic. Víctor Abel Pérez Arias</p>
<p>En representación del Director General de Desarrollo y Fomento Económico</p>	 <p>Mtra. en D. Adriana Emir Martínez Peña</p>
<p>En representación de la Directora General de Medio Ambiente</p>	 <p>Lic. Gerardo Rodríguez Navarro</p>
<p>En representación del Director General del Instituto de Cultura Física y Deporte</p>	 <p>Lic. Octavio Hernández Bermúdez</p>

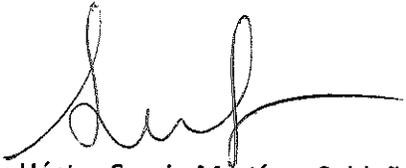
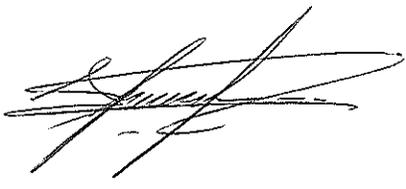
La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 8 de mayo de 2023.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>En representación de la Directora General del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF)</p>	 <p>C. Janeth Hernández Hernández</p>
<p>En representación del Director General de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal</p>	 <p>Mtro. Héctor Sergio Martínez Saldaña</p>
<p>En representación del Coordinador Municipal de Protección Civil y Bomberos</p>	 <p>Lic. Led Flores Ángeles</p>
<p>Directora del Instituto de las Mujeres Naucalpenses e Igualdad Sustantiva</p>	 <p>Lic. Montserrat Hernández Argueta</p>
<p>En representación del Coordinador del Parque Naucalli</p>	 <p>Mtro. en D. Alger Garduño González</p>

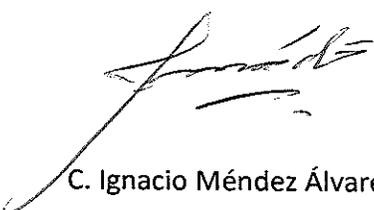
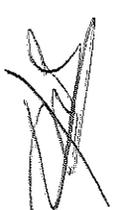
La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 8 de mayo de 2023. 12



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

<p>Director General de Administración</p>	 <p>C. Hugo Segura Luna</p>
<p>En representación del Director General de Desarrollo Urbano</p>	 <p>C. Ignacio Méndez Álvarez</p>
<p>Representante de la Cámara Nacional de la Industria de Transformación (CANACINTRA)</p>	 <p>Lic. Adolfo Alberto Mendoza Triano</p>
<p>Coordinador de Políticas Públicas, Planeación y Programas Municipales</p>	 <p>Mtro. José Luis Arce Aguilar</p>

La presente hoja de firmas, forma parte del Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria de Naucalpan de Juárez, celebrada el 8 de mayo de 2023.